

VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Santiago, 21 de julio de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Sesión de Directorio de BTG Pactual Chile S.A. para Fondo de Inversión BTG Pactual Crédito y Facturas (nemotécnico CFIBTGCYFA), celebrada el día 13 de julio de 2021, se acordó la enajenación de 29.787.961 cuotas de propia emisión Serie A que el fondo mantiene en cartera.

De conformidad con los artículos 43° y 36° de la Ley N°20.712 y del reglamento Interno del fondo, las cuotas de propia emisión a enajenar deben ser ofrecidas preferentemente, por una vez y por un período de 10 días corridos, a los Aportantes inscritos en el registro de Aportantes a al medianoche del quinto día hábil anterior al inicio de dicho período, a prorrata de las series de cuotas que posean a dicho momento.

El referido período de opción preferente tendrá lugar respecto de la serie de cuotas referida, a partir del día 21 de julio de 2021 y hasta el día 30 de julio de 2021, ambos días inclusive, período durante el cual dichas cuotas serán ofrecidas a un precio de \$94 por cuota.

Durante dicho período de opción preferente, los señores aportantes tendrán el derecho de suscribir 0,02461829955494710 nuevas cuotas de la Serie A por cada cuota Serie A que posean inscrita en el registro de Aportantes al día 14 de julio de 2021.

Fecha cierre	: 14 de julio de 2021
Período de Vigencia	: 21 al 30 de julio de 2021
Fecha límite para ejercer derecho	: 30 de julio de 2021 hasta las 12:00 horas
Factor por acción	: 0,02461829955494710
Precio de suscripción	: \$94
Nemo Osa	: CFICYAOSA

En caso que usted desee suscribir cuotas con ocasión de la opción de suscripción referida, agradeceremos contactar a su gestor patrimonial para hacerle llegar la instrucción.

Atentamente,

LarrainVial